

ORDINARIA N° 42-2016

De la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Abangares, celebrada a las dieciocho horas del día dieciocho de octubre del año dos mil dieciséis:

Miembros presentes:

Félix Cabezas Varela	Quien Preside
Octavio Cabezas Varela	Vicepresidente
Eliette Rojas Pérez	Regidora Propietaria
Maureen de los Ángeles Chaves Herra	Regidora Propietaria
William Alberto Quesada Villalobos	Regidor Suplente
Angel Anchía González	Regidor Suplente
Ana Gabriela Umaña Centeno	Regidora Suplente
Jimmy Gerardo Vega García	Regidor Suplente
Ronny Villalobos Acosta	Síndico Prop. Distrito I.
Jennifer de los Angeles Mena Ortiz	Síndica Prop. Distrito III.
Justo Tenorio González	Síndico Prop. Distrito IV.
Illiana Ramírez Jiménez	Síndica Suplente Distrito II.
Miguel Angel Salazar Núñez	Síndico Suplente Distrito III.
Teresa Gómez Acosta	Síndico Sup. Distrito IV.

Personal Auxiliar:

Francisco Javier González Pulido	Secretario del Concejo Municipal.
----------------------------------	-----------------------------------

Personal Administrativo:

Lic. Anabelle Matarrita Ulloa	Alcaldesa Municipal.
Lic. Freddy Sandoval Mena	Vicealcalde Municipal.

Quién preside comprueba el quórum y somete a votación la aprobación de la siguiente agenda:

Orden del día:

- I. Comprobación de Quorum.
- II. Aprobación de acta ordinaria #41-2016.
- III. Atención a personeros del IFAM, asunto a tratar, presentación de recalificación de tarifas nuevas del acueducto municipal.
- IV. Informe de la Alcaldesa Municipal.
- V. Correspondencia Recibida.
- VI. Informe de Comisiones.
- VII. Asuntos Varios.
- VIII. Mociones.

I. Comprobación de Quorum.

Artículo 1°: Quien preside, indica tenemos presente hoy cuatro regidores propietarios y tres síndicos propietarios, por lo tanto; al no estar presente el regidor Arauz Centeno; asume en propiedad la regidora Umaña Centeno; de una vez lo someto a votación el quorum y orden del día. Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad de los presentes y dan inicio.

II. Aprobación de acta ordinaria #41-2016.

Artículo 1°: Quien preside, indica, aquí tenemos hoy el acta ordinaria #41-2016; ya todos la han recibido y la leyeron, si no hay ninguna observación al respecto. Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo aprueban por mayoría calificada de los presentes. La regidora Rojas Pérez, no lo vota, indicando que no tuvo tiempo para leerla.

III. Atención a personeros del IFAM, asunto a tratar, presentación de recalificación de tarifas nuevas del acueducto municipal.

Artículo 1°: Quien preside, indica, bueno hoy le damos la bienvenida al señor Jesús Solís y María José, ambos funcionarios del departamento de desarrollo municipal del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM); de una vez le damos el espacio solicitado. El señor Jesús Solís, indica, gracias por el espacio brindado, nosotros venimos en presentación del departamento de desarrollo municipal del IFAM, me acompaña hoy María José, venidos a presentar dos propuestas para la recalificación de las tarifas del acueducto municipal, hace unos días o meses estuvimos por acá presentando una estimación de tarifas que se debía cobrar con la entrada del préstamo del acueducto por mil trescientos millones de colones, en ese momento había una estimación que se hizo, pero se hizo con costos de estudios anteriores que se habían hecho por la premura de hacerle frente en su momento al proyecto, en esta nueva tarifas ya se actualizaron los costos del dos mil catorce y quince, en cada año se le hace un aumento, pero el estudio que se hizo en aquel momento subió un poquito, hoy en la mañana llame a don Hugo, para decirle que el incremento era un poco más de lo esperado, hicimos la revisión para ver donde podíamos rebajar para no afectar mucho, decidimos sacar algunas cosas que en este año, no se va a comprar, por eso no trajimos la presentación porque en realidad todo vario, vamos a trabajar con la hoja de cálculo que se hizo para esto dice así:

MUNICIPALIDAD DE ABANGARES

Proyecto Tarifas e
Inversión Acueducto de
Abangares.



DISTRIBUCION POR PLANTAS

- PLANTA DE CAPTACION Y RECOLECCIÓN
- PLANTA DE DISTRIBUCIÓN
- PLANTA DE TRATAMIENTO
- PLANTA DE BOMBEO
- PLANTA GENERAL

CATEGORIAS DE ABONADOS

- DOMICILIARIA
- ORDINARIA
- REPRODUCTIVA
- PREFERENCIAL
- GOBIERNO

GASTOS ACUEDUCTO millones de colones

DESCRIPCION	2016	2017	2018	20119	2020
CAPT. RECOL	0.6	0.7	0.8	0.8	0.9
TRATAMIENTO	52.3	58.2	64.7	71.9	79.9
COND. Y DIST.	130.0	144.2	160.0	177.5	197.0
ADMINISTRAT.	52.7	58.1	64.1	70.8	78.1
DEPREC.	21.8	21.9	41.0	41.2	41.4
FINANCIEROS	0.0	0.0	44.7	43.2	41.7
TOTAL	257.4	283.1	375.3	405.4	439.0

PROYECCION DE ABONADOS

CATEGORÍA	PROYECCION	2016	2017	2018	2019	2020
SERVICIO FIJO		0	0	0	0	0
Domiciliaria		0	0	0	0	0
Ordinaria		0	0	0	0	0
Reproductiva		0	0	0	0	0
Preferencial		0	0	0	0	0
Gobierno		0	0	0	0	0
TOTAL		0	0	0	0	0
SERVICIO MEDIDO		1804	1832	1859	1887	1914
Domiciliaria		86	89	92	95	98
Ordinaria		27	27	26	25	25
Reproductiva		25	25	25	25	25
Preferencial		5	5	5	5	5
Gobierno						
TOTAL		1947	1978	2007	2037	2067

TARIFA VIGENTE

BLOQUES	DOM.	ORD.	REPR.	PREF.	GOB.
SERV. FIJO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SERV. MEDIDO	4,940.00	9,880.00	14,820.00	4,940.00	7,410.00
Base 15M ³					
16-25M ³	612.95	711.02	1,317.84	796.84	796.84
26-40M ³	898.21	1,128.04	1,317.84	796.84	796.84
41-60M ³	898.21	1,128.04	1,317.84	796.84	796.84
61-80M ³	1,379.14	1,838.85	1,317.84	796.84	796.84
81-100M ³	1,379.14	1,838.85	1,317.84	1,930.79	1,930.79
101-120M ³	1,944.94	2,237.27	1,317.84	1,930.79	1,930.79
Más de 120M ³	2,022.74	2,237.27	1,317.84	1,930.79	1,930.79

PROPUESTA TARIFARIA periodo 2016-2017

BLOQUES	DOM.	ORD.	REPR.	PREF.	GOB.
SERV. FIJO	13,000.00	26,000.00	39,000.00	13,000.00	19,500.00
SERV. MEDIDO	5,840.00	11,680.00	17,520.00	5,840.00	8,760.00
¢ Base 15M ³					
16-25M ³	695.00	806.20	1,494.25	903.50	903.50
26-40M ³	1,042.50	1,251.00	1,494.25	903.50	903.50
41-60M ³	1,042.50	1,251.00	1,494.25	903.50	903.50
61-80M ³	1,563.75	2,085.00	1,494.25	903.50	903.50
81-100M ³	1,563.75	2,085.00	1,494.25	2,189.25	2,189.25
101-120M ³	2,293.50	2,536.75	1,494.25	2,189.25	2,189.25
Más de 120M ³	2,293.50	2,536.75	1,494.25	2,189.25	2,189.25

PROPUESTA TARIFARIA

periodo 2018-2020

BLOQUES	DOM.	ORD.	REPR.	PREF.	GOB.
SERV. FIJO	14,500.00	29,000.00	43,500.00	14,500.00	21,750.00
SERV. MEDIDO ¢ Base 15M3	6,850.00	13,700.00	20,550.00	6,850.00	10,275.00
16-25M3	750.00	870.00	1,612.50	975.00	975.00
26-40M3	1,125.00	1,350.00	1,612.50	975.00	975.00
41-60M3	1,125.00	1,350.00	1,612.50	975.00	975.00
61-80M3	1,687.50	2,250.00	1,612.50	975.00	975.00
81-100M3	1,687.50	2,250.00	1,612.50	2,362.50	2,362.50
101-120M3	2,475.00	2,737.50	1,612.50	2,362.50	2,362.50
Más de 120M3	2,475.00	2,737.50	1,612.50	2,362.50	2,362.50

Una vez realizados los análisis respectivos de gastos e ingresos actuales y futuros, se determinó que para hacer frente a los costos que demandará la ejecución del proyecto, las tarifas vigentes requirieren un aumento absoluto (colones) sobre la base (categoría domiciliaria) de ¢ 900.00 en el primer caso y de ¢ 1,010.00 en el segundo caso, en lo que respecta al servicio medido (primeros 15 m3), lo cual representa un 18% y 17% respectivamente.

INGRESOS Y GASTOS CON PROPUESTA EN MILLONES DE COLONES

DESCRIPCION	2016	2017	2018	2019	2020
Ingresos	275.9	348.1	394.7	399.8	404.8
Egresos	257.3	283.1	330.6	362.3	397.3
Resul. A. Ints.	18.6	65.0	64.1	37.5	7.5
Intereses	0.0	0.0	44.7	43.2	41.7
Resul. D. Ints.	18.6	65.0	19.4	-5.7	-34.2
Rédito Desarr.	3%	14%	5%	3%	1%
Razón Op.	93%	81%	95%	101%	108%
Base Tarifaria	476.7	457.1	1,182.2	1,143.5	1,104.6

INVERSIONES PERIODO 2017 millones de colones

- -Mejoras desarenador
- Conducción aguas claras I
- Conducción aguas claras II
- Tanque almacenamiento
- Paso Río Abangares

El señor Jesús Solís, indica, en este acueducto municipal, consta de mil novecientos cuarenta y siete abonados, este acueducto por la inversión que se le va a hacer hay una injerencia hacia arriba un tanto elevado a diferencia de otras municipalidades, por cuanto a los abonados, yo hablaba con Hugo y la alcaldesa temprano, que la parte financiera no es muy sólida y para reforzarla hay que ver como se extiende a otros poblados, porque lo que mando en esto son la cantidad de abonados, creo que para poder crecer financieramente, se debe ver como se le da el servicio a otras comunidades que lo requieran o traer inversiones de otros lugares. Quien preside, indica, disculpe usted está incluyendo los costos permanentes en el tiempo, en el caso de estos dos o tres años, donde la inflación ha estado congelado, una inflación cero digámoslo así según cierre de gobierno. El señor Jesús Solís, dice en realidad lo que es material y herramienta siempre sube, tal vez, el gobierno central dice que no ha subido nada. Quien preside, dice, yo lo digo por la planilla, el incremento salarial no aumenta un diez por ciento, por lo menos en los próximos años, ahorita se aprobó el presupuesto con cero aumento, eso son cosas que hay que ir viendo año a año. El señor Jesús Solís, dice, si ustedes me dicen que lo deje en cero el incremento salarial yo lo quito. Quien preside, dice, para el dos mil diecisiete va con aumento salarial cero, yo diría que para el dos mil diecisiete, podemos hacerlo con un tres por ciento, pero lo que es material podemos dejarlo con un diez por ciento. La alcaldesa, indica, yo diría que hay que hacer primero el análisis sobre esto; el problema es que podemos estar golpeando la cuota para los abonados, terminemos el análisis para ver como salimos. El señor Jesús Solís, dice el porcentaje es mensual. Quien preside, dice, por lo menos en el dos mil diecisiete se podría analizar el aumento en ese sentido, ahora hay que ver cuánto requiere el crédito de colchón para hacer el pago. El señor Jesús Solís, dice, yo traigo dos propuestas, una para el año diecisiete, sin el proyecto y otra para el año dos mil dieciocho, con el proyecto. Quien preside, indica, entonces en el dos mil diecisiete, lo podemos cargar en cero. La alcaldesa, dice, lo que se pensaba también es que esa diferencia, se iba a tomar para hacer el pago de ese crédito. El señor Jesús Solís, comenta, en el año diecisiete, se supone que se va a realizar el proyecto, en el año dos mil dieciocho, ya habría que pagar los intereses del préstamo. Quien preside, dice, hay que ver de qué manera se promociona el interés de casas habitacionales, quintas o áreas de recreo, ahora otra consulta, cuantos abonados más podría soportar el acueducto con el nuevo proyecto, es importante saber eso. El señor Jesús Solís, dice, habría que medir esa población que podría ingresar y proyectado a treinta o cuarenta años, yo creo que el IFAM, podría ayudar en esto. Quien preside, dice, si tenemos reservorio no habría problemas, con el agua. El señor Jesús Solís, indica, es importante en ese estudio tener los posibles, ingresos para aumentar más abonados, ahora aquí el problema es que no tenemos reservorio porque el agua que cae va a

caer al golfo, aquí lo importante es no tenerle miedo al acueducto es una inversión a corto, mediano o largo plazo. El señor Jesús Solís, dice más o menos esta es la presentación del incremento que hay que hacer para sostener este acueducto, el colchón que va a quedar anda aproximadamente entre ochenta a ochenta y siete millones de colones, que sería para hacer uso exclusivo al pago de este préstamo. Quien preside, dice, si el próximo año aumenta trescientos abonados más sería menos el costo a pagar. La alcaldesa, comenta, yo diría que una vez la casas construidas, podemos decir que vamos a incluir al abonado. El señor Jesús Solís, comenta, yo creo que se puede ir proyectando, no es necesario que estén construidas las viviendas, deben aprobar dos tarifas, una para diciembre del dos mil dieciséis y otra para enero del año dos mil dieciocho. El señor vicepresidente, dice, yo si diría que tenemos que tener una base para decirle a la gente vean el A y A, cobra esto y nosotros tanto, para que les quede más claro a la hora de comparar tarifas. El señor Jesús Solís, comenta, para el dos mil dieciocho se estaría pagando aquí el monto de diez mil seiscientos colones, mientras que en el A y A, creo que en este momento se paga ese monto. Quien preside, comenta, me preocupa lo que nos han solicitado ahora un estudio de impacto ambiental, es cierto que nos van a minimizar los requisitos, me extraño, porque es un acueducto que tiene casi cuarenta años de funcionar y hoy nos pidan este estudio, jugando con algo importante como es el agua para un pueblo. La alcaldesa, comenta, estamos solicitando que se haga lo mínimo como el D1, pero va más a la segunda parte del proyecto, pero para lo que es la ampliación del tanque, pasar por debajo de la presa, para eso no ocupamos el estudio de impacto ambiental. Quien preside, comenta, si nosotros aprobamos las tarifas, pero que la gente ojala en diciembre vea operación, trabajo, porque se nos viene encima la gente. La alcaldesa, comenta en esta parte hay que ver cómo se maneja, porque el presupuesto estaría para enero, para empezar las obras, pero el aumento sería en diciembre, ahí no podemos hacer nada, porque hay que hacer la contratación que no es tan pequeño, pero ese desfase va a existir, nosotros tenemos tres años, de no aumentar tarifas, ahí lo podríamos justificar. El señor Jesús Solís, dice, yo diría que es cuestión de meter dentro de la contratación ese impacto ambiental, para que la empresa que lo vaya a ganar se encargue de todo eso. Quien preside, comenta, yo creo que iniciando la obra vamos a dar una buena imagen y no se va a notar mucho lo del aumento de las tarifas. La alcaldesa, dice, nosotros podemos iniciar la obra hasta en enero. El señor Jesús Solís, comenta, pero ustedes pueden desde ya ir solicitando el permiso a la contraloría, para ir haciendo esta contratación, ahora el cartel esta para toda la obra. La alcaldesa, indica, está lista para la primera etapa del proyecto. Quien preside, indica, lo de las tarifas, el planteamiento definitivo, lo vemos el próximo martes o el jueves. El señor Jesús Solís, dice, solamente es hacerle ese arreglo de los salarios, y lo presentamos la otra semana. Quien preside, dice, lo que si voy a solicitar es que este colchón, que va a quedar, sea único y exclusivo, para hacer frente al crédito de acueducto con el IFAM. El señor Jesús Solís, comenta, si queda igual, entonces lo que me quedaría hacer es unir los estudios del año dieciséis, diecisiete y dieciocho. El vicepresidente, dice, algo que hay que explicarles a las personas, que el incremento porcentual es menos a lo que se ha aumentado en otros años. El señor Jesús Solís, dice, este acueducto está renqueando, el problema aquí es que hay muy pocos abonados, además, que hace años, nadie se preocupó por hacer esta inversión y ahora les toco a ustedes correr con esta inversión, otro asunto es que ustedes deben manejar información en el tiempo, porque esto viene a facilitar su manejo, creo que este acueducto,

va a crecer más. Quien preside, indica, bueno agradecerle a don Jesús Solís, por esta presentación, gracias y buenas noches.

IV. Informe de la Alcaldesa Municipal.

Artículo 1°: La alcaldesa municipal, indica, hoy tenemos la presentación del informe de ejecución presupuestaria consolidado al III trimestre del año dos mil dieciséis, correspondiente a la municipalidad de abangares, como del concejo municipal de distrito de Colorado, más que todo, para que ustedes lo conozcan y tomen el acuerdo, porque se debe de enviar a la contraloría, lo más pronto posible. Quien preside, indica, bueno según lo solicitado, propongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0532-2016: “SE CONOCE EL INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CONSOLIDADO AL III TRIMESTRE DEL 2016; DE LA SIGUIENTE MANERA: INGRESOS POR LA MUNICIPALIDAD DE ABANGARES: ¢498.712.516.85. INGRESOS CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE COLORADO: ¢202.864.034.76. TOTAL DE INGRESOS CONSOLIDADO: ¢701.576.551.61. EGRESOS MUNICIPALIDAD DE ABANGARES: ¢479.297.041.88. EGRESOS CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE COLORADO: ¢173.014.165.98. TOTAL DE EGRESOS CONSOLIDADO: ¢652.311.207.86.”** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente aprobado, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 2°: La señora alcaldesa, indica, traigo también un aval de pagos según oficio pago #17-2016; dado por la proveeduría, de la siguiente manera: pago a la empresa SANTA BARBARA TECHNOLOGY, S.A., por la suma de ¢1.300.000.00; para la reparación y compra de repuestos de la fotocopiadora C2020; según contratación administrativas N° 216CD-000040-01; también a la empresa MATERIALES FERRESPARZA, S.A., por la suma de ¢2.136.469.32; para la compra de materiales para uso de la UTGVM; según contratación administrativa N° 2016CD-000096-01. Quien preside, indica, bueno señores según lo solicitado expongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0533-2016: “APROBAR LOS SIGUIENTES AVALES DE PAGOS: 1). PAGO A LA EMPRESA SANTA BARBARA TECHNOLOGY, S.A., POR LA SUMA DE ¢1.300.000.00; PARA LA REPARACIÓN Y COMPRA DE REPUESTOS DE LA FOTOCOPIADORA C2020; SEGÚN CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVAS N° 216CD-000040-01. 2). PAGO A LA EMPRESA MATERIALES FERRESPARZA, S.A., POR LA SUMA DE ¢2.136.469.32; PARA LA COMPRA DE MATERIALES PARA USO DE LA UTGVM; SEGÚN CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA N° 2016CD-000096-01.”** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente aprobado, con dispensa de trámite de comisión. Quien preside, indica, esto sobre las compras, que posibilidad existe, de que ella nos mande un detalle, de quienes concursaron, que ofrecieron y porque a esta elegí, es el expediente, porque cuando uno hace esto se siente, inutilizado. La síndica Jennifer Mena, dice, yo hable con Massiel, porque yo pedí una cotización aquí donde ROVI, me dijo que los habían comprado donde Durman Esquivel, porque era más barato. Quien preside, comenta, de eso se trata saber porque fue la mejor elección. La alcaldesa, comenta, nosotros revisamos muchos factores, para que puedan tener una buena calificación, hay muchos que se quedan fuera, por no traer que se yo, la

certificación de la caja, aunque ofrezcan buen precio. El regidor William Quesada, dice, por lo menos traer un resumen de los otros participantes.

Artículo 3º: La alcaldesa municipal, indica, hoy tenemos a un muchacho que viene a juramentarse, es del comité cantonal de seguridad, el cual de una vez, le doy el espacio al señor presidente, para que lo juramente. Quien preside, indica, bueno señores tenemos a los miembros del comité cantonal de seguridad, doña Maribel Blanco Sánchez, Rosibel Gómez López, Yendry Solórzano Varela, Eilyn Carranza Gómez, Ronald Álvarez Guzmán y Freddy Sandoval Mena, favor todos de una vez, levantar su mano derecha, dice, así: "Juráis a Dios y prometéis a la Patria, observar y defender la Constitución y las leyes de la República, y cumplir fielmente los deberes de vuestro destino? Ellos dicen: - Si, juramos-. Quien preside, manifiesta: -Si así lo hicieréis. Dios os ayude, y si no, El y la Patria os lo demanden"; bueno señores, quedan debidamente juramentados. El señor vicecalde, comenta, faltaron dos miembros que son Carlos Sequeira Arias y Adriana Obando Solano.

Artículo 4º: La señora alcaldesa, indica, la vez pasada se solicitó que trajera un informe sobre los patentados, si bien es cierto en esta lista vienen dos mil patentados, vienen también los que no han pagado que ni siquiera existen, realmente los patentado que tenemos hasta hoy son quinientos sesenta, si tenemos una cuenta por cobrar de treinta y un millón de colones, porque hay empresa que se fueron, esto tiene que ir a cobro judicial, la otra parte son las patentes de ventas ambulantes, ahorita tenemos siete patentados, no sabemos, deben a ver algunos que vienen y no están registrados, aquí viene el señor que vende huevos, se le cobra quince mil colones, el reporte que él hace a tributación y en base a esto se le hace el cobro, es cierto que se les está cobrando muy poco, para eso se está revisando el reglamento, se les cobra seis mil ochocientos por trimestre a los de ventas ambulantes, observe en el acta anterior, donde decía don Francisco, que la gente llegaba nada a más a pagar, lo que pasa es que ellos hacen solamente una vez el trámite y pagan trimestralmente. El regidor Jimmy Vega, dice, hay solamente registrado siete vendedores ambulantes y uno viene un sábado aquí y hay el doble de eso vendiendo. La alcaldesa, comenta, hay dos que se dedican a vender cosas para celulares, otra señora que vende brazieres, ahora lo que son de venta de comidas, inclusive lo que es venta de huevos es por medio del ministerio de salud, que controla esto, ejemplo, los que venden plátanos no es competencia de estos; ahora nos hemos dado cuenta que venden jugo exprimido, pero eso es del ministerio de salud, quien le corresponde velar por eso, estos jugos son naturales, pero así funciona todo esto. El regidor Jimmy Vega, dice, ahí se parquea una buseta que vende ropas ahí en el centro. La alcaldesa, comenta, eso sí tenemos que velar nosotros; ahora para poder decomisar mercadería, debe estar la policía presente y luego trasladarlo a la fiscalía, pero ahora con el reglamento dice que es en base al cálculo de lo que gana una servidora doméstica. El señor Gilberto Sequeira, indica, ahora me dijo Carlos, que si la municipalidad no hacía nada ellos se iban a parar duro en este asunto, porque dicen que llamaron a Rafael y llega pero no hace nada, yo les dije que estábamos haciendo un análisis sobre este asunto, ahora pareciera que ellos están pagando una patente y mandan a otros a vender. La alcaldesa, comenta, ahí es donde debemos actuar, para ver si tienen sus patentes, pero ellos deben de estar en movimiento, ahora nosotros no podemos quitarle a ninguno de ellos la mercadería, si están pagando su patente, ahí es el problema, en el cual Carlos se refiere. Quien preside, dice, el problema que de esta lista son pocos y ninguno de los que andan ahí aparece aquí con el permiso. La alcaldesa, comenta, dice, que Rafael, lo que les dice es que circulen, pero eso es lo más que podemos hacer. El regidor

Jimmy Vega, comenta, pero según lo que nos dice la alcaldesa, toda esta en orden, no sé si usted el día sábado no sale a caminar por el pueblo, hay que venir un sábado para que vea como se pone esto aquí. La alcaldesa, comenta, lo que vamos a hacer ya lo hablamos con Erick, lo que nos recomienda es modificar el horario de trabajo, así lo vamos a manejar. El síndico Ronny, comenta, estas ventas clandestinas, como están ellos, porque venden tiempos y todo eso, yo una vez, tuve una discusión con Rafael, porque digamos ponen una peluquería, y tienen una venta de tiempos, eso se puede hacer, hasta donde tengo entendido, eso son ventas clandestinas. El síndico Miguel Salazar, dice, a mí me preocupa si todos ellos sacan patente, para vender, porque así como está la situación es mejor pagar un permiso de esos que tenga que pagar una patente fija. La alcaldesa, comenta, con respecto a esto se suponía que íbamos a realizar inspección el sábado, pero no se pudo.

Artículo 5°: La señora alcaldesa, indica, con respecto a emergencias, tuvimos dos en San Juan, tuvimos una en la Sierra, hemos tenido inundaciones en barrio La Gloria, toda la semana y ya el día domingo, se tiró el agua por la calle de la Gloria, también en Higuerillas, se inundó partes, la quebrada de Santa Lucía todos los días, verdad.

Artículo 6°: La señora alcaldesa, indica, en relación al contador y Recursos Humanos, ya hoy se hicieron la entrevistas de los contadores, y los exámenes y entrevistas para recursos humanos, Erick se quedó, comprometido para el día lunes dar ya el resultado para quienes serían el elegido del contador, se traiga para el concejo, para la contratación y recursos humanos se hace desde la administración.

Artículo 7°: La señora alcaldesa, indica, se había planeado una reunión con los empleados, esta para el día viernes veintiocho de octubre, no sabemos la hora, estamos pidiendo que el moderador sea Erick Badilla, sería la fecha que él puede.

Artículo 8°: La señora alcaldesa, manifiesta, hemos estado trabajando hoy en la plataforma de servicios al cliente, tenemos a un muchacho de la UNGL, él le está dando seguimiento a los procesos, en eso pasamos hoy con entrevistas a los empleados y la parte de plataforma, que yo solicite que me lo atendiera de primero, para presentar una propuesta diferente a los clientes. Quien preside, dice, la reunión de los empleados es administrativa. La alcaldesa, dice, yo diría que deberían estar ustedes también.

Artículo 9°: La señora alcaldesa, manifiesta, en cuanto a caminos, la actividad siempre la hicieron de motocross, hoy se estaba haciendo la evaluación de los daños, si fueron como seiscientos motos, me parece que la gente de la altura no defendió sus caminos, yo creo que todos tenemos que trabajar juntos, si nosotros estamos gastando el dinero para que se arregle los caminos, pero si la comunidad no contribuye, no estamos haciendo nada, yo hice la consulta al ministerio de salud, para saber si tenían el permiso y no tramitaron nada, de igual forma llamamos a Tilarán entonces esto se hizo ilegalmente, otro punto, la actividad se estaba haciendo para beneficio de una escuela de cabecera, que procede hacer la inspección y denunciar, vieras que me siento muy dolida porque la verdad que nos ha costado mucho llegar allá, para que nos desbaraten el camino, así lo dijo Warren Espinoza, que por cierto es chofer de un bus que lleva estudiantes de San Rafael a cabecera, así que mucha gente tenía conocimiento de todo esto, quisiera que la gente de la altura haga más conciencia, porque los caminos se erosionan con mucha facilidad, estamos invirtiendo dinero, que al final no vamos a tener ningún impacto hacia la ciudadanía. El señor Ángel Anchía, dice, yo fui uno de los que le paso las fotos, hay vecinos que se quejan por los caminos y dieron el permiso para hacer esta actividad, yo hable con doña Anabelle, que podía hacer, porque prácticamente

estaba solo, al final fui cómplices de esta actividad, porque no hice nada. El señor Gilberto Sequeira, dice, ahí tenían rótulos por todos lados, por lo menos el camino donde yo le doy mantenimiento y les dije que por ahí no pasaban, eso fue un desorden, porque el sábado en la noche, andaban perdidos por Boston, otros se vinieron bravos, porque eso era un desorden. El regidor Jimmy Vega, dice, sobre la inspección se tuvo que hacer el mismo lunes. La alcaldesa, comenta, no se hizo hoy, nos encontramos con un problema del puente El Dos, ahí también sacamos fotos. El síndico Gilberto Sequeira, dice, quienes fueron a hacer la inspección, porque yo estaba ahí, son las cosas que no se coordina bien, porque me hubiera gustado ir con ellos. Quien preside, comenta sobre este asunto, yo considero que es importante, la administración mande una nota a la dirección regional, porque yo creo que hay que levantar un antecedentes, a mí me da lástima de las escuelas, pero eso no es una forma de actuar de parte de una maestra, eso es irresponsable, creo que se le debe de mandar a la superior, si se puede mandar a la ministra mejor, creo que si un maestro no respeta a una municipalidad, entonces que hacemos aquí, yo creo que esto hay que pararlo, si este muchacho que maneja el bus de San Rafael a Cabecera, se cree dueño de los caminos de la altura, ojala que vaya con los seiscientos motociclistas a reparar estos caminos, yo creo que me parece importante, hacer del conocimiento de la regional de que se hizo una actividad para la escuela de cabecera, sin el debido permiso, para el tránsito por los caminos municipales, al gobierno local de Abangares, así con copia a la municipalidad de Tilarán, creo que Monte Verde, no pasaron, pero si hay que hacérselos ver, aquí la escuela, para hacer un recorrido pequeño, piden el debido permiso, creo que ellos piensan que pueden realizar estos eventos sin permiso, de ese montón de gente, la mayoría no eran del cantón, yo creo que hay que mandar con copia al CONAVI, a todo el mundo, yo creo que debemos apoyara a la administración, para que se mande esa nota de protesta, en el caso de la escuela de cabecera, no poner nombre, solamente escuela de cabecera. El síndico Gilberto Sequeira, dice, deben haber copia de un antes y un después de esos caminos, para tener mejor evidencia. El síndico Miguel Salazar, dice, yo creo que de estas motos la mayoría son modificadas, si se llama el tránsito, un montón andan ilegales. La sindica Illiana Ramírez, comenta, yo escuche que esta gente tiene nueve años de estar realizando este tipo de actividad. Quien preside, comenta, yo creo que por lo menos hay que presentar esta queja, para que no siga sucediendo más esto, entonces ahí doña Anabelle, le encomendamos este trabajito.

V. Correspondencia Recibida.

Artículo 1°: Se conoce nota enviada por la señora Kattia Salazar Badilla, vecina de Palo Hueco, donde le hace del conocimiento a este concejo municipal, sobre una situación que está ocurriendo en su propiedad, hace unos meses, le comunicó al señor Oscar Chang, porque el agua se empoza cuando llueve y se me mete a mi propiedad, él me dijo muy amablemente que no tenía tiempo para inspeccionar, por lo cual solicita que se haga la inspección. Quien preside, indica, esto se lo vamos a remitir a la señora alcaldesa municipal, para que haga la inspección. La alcaldesa, comenta, pásame la nota para encargarme de esta situación.

Artículo 2°: Se conoce nota enviada por el comité de banda Unión de Abangares Marching Band, donde invitan a este concejo municipal, para que participe en la delegación que

asistirá a la eliminatoria del festival de la luz en San José 2016, el cual será el día 22 de octubre del 2016, en la ciudad de Cañas.

Artículo 3°: Se recibe nota con fecha 13/10/2016; enviado por el comité cantonal de deportes y recreación de Abangares, donde le remiten a este concejo municipal, el reglamento de esta organización ya aprobado, cumpliendo así con el acuerdo CMA-0411-2016. Quien preside, comenta, si existía un acuerdo pero nunca lo quería aplicar, yo fui hablar con Cristian, ni él sabía que existía esto, seguro que en el dos mil dos no estaba él, pero cuando se nombra un nuevo comité lo primero que hay que decirles, ustedes se rigen por este reglamento, creo que esto se lo debemos trasladar al Lic. Santiago Mora y una copia a nosotros, por lo demás, propongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0534-2016: “REMITIR AL LIC. SANTIAGO MORA SUAREZ, EL REGLAMENTO DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE ABANGARES, PARA SU ANALISIS Y RECOMENDACIONES. ADEMÁS, SE REMITA UNA COPIA DE ESTE REGLAMENTO, A TODOS LOS MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL.”** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente aprobado, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 4°: Se conoce nota con fecha 18/10/2016; enviada por la señora Eneida Anchia Alvarado, donde le solicita a este concejo municipal, la intervención para que se solucione el problema que está dando la paja de agua, que sale de la presa hacia el centro de las Juntas, el cual cada vez que crece el río causa inundaciones a las casas ubicadas en Barrio La Gloria. Quien preside, indica, eso de la paja está aprobado para reparar esa ruta, pero una respuesta es saberle saber eso, es cuestión de tiempo, lo otro que no es río, porque tiene compuerta, es el agua que viene de San Juan, por medio de un canal, pero hasta que no hagamos la alcantarilla de caja no podemos solucionar el problema, ahí no hay regulación hay que hacer este proyecto, que incluye esta alcantarilla de caja. La alcaldesa, dice, uno la compuerta pasa muy poca agua pero viene desde arriba, ya el señor firmo el contrato, pero como él dice así como está el invierno no puede hacer nada, porque todo se me lleva para abajo, el problema de Eneida, en forma privada pusieron una alcantarilla pequeña y toda se viene por encima de la calle, seguro que la de ella fue una de las dañadas, en aquel momento investigue, la municipalidad cedió las alcantarillas, para meterla en esta propiedad, pero son muy pequeñas. Quien preside, dice, doña Anabelle, le va a dar la respuesta, no es necesario de tomar un acuerdo.

Artículo 5°: Se recibe oficio PE-523-2016; enviado por Yanina Soto Vargas, presidenta ejecutiva del IFAM, don invitan a un miembro del concejo municipal, en participar en el taller Fortalecimiento de la gestión inter institucional en la formulación de estrategias que faciliten el acceso a servicios y subsidios del estado otorgados a través de instituciones del sector; el día miércoles 26/10/2016; de 8:00 a.m. hasta 4:00 p.m., en el hotel Best Western Irazú. Quien preside, indica, vamos a comisionar a doña Illiana, por lo que formulo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0535-2016: “COMISIONAR A LA SÍNDICA ILLIANA RAMÍREZ JIMÉNEZ; PARA QUE PARTICIPE EN LA CAPACITACIÓN DENOMINADA: “FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INTER INSTITUCIONAL EN LA FORMULACIÓN DE ESTRATEGIAS QUE FACILITEN EL ACCESO A SERVICIOS Y SUBSIDIOS DEL ESTADO OTORGADOS A TRAVÉS DE INSTITUCIONES DEL SECTOR”; EL DÍA MIÉRCOLES 26/10/2016; DE 8:00 A.M. HASTA 4:00 P.M., EN EL HOTEL BEST WESTERN IRAZÚ.”** Quien preside, lo somete

a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente aprobado, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 6°: Se recibe correo electrónico enviado por la municipalidad de Grecia, donde le solicitan a este concejo municipal, un voto de apoyo sobre el préstamo del BID-MOPT, para el programa de la red vial cantonal al amparo del convenio de cooperación para el financiamiento de proyectos de inversión entre la república de Costa Rica y el Banco Interamericano de Desarrollo, el cual el ministerio de hacienda ha venido atrasando el desembolso del mismo. Quien preside, comenta, está pidiendo un voto de apoyo, por lo que expongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0536-2016: “DAR UN VOTO DE APOYO A LA MUNICIPALIDAD DE GRECIA; EN MOCIÓN PRESENTADA SOBRE EL PRÉSTAMO DEL BID-MOPT, PARA EL PROGRAMA DE LA RED VIAL CANTONAL AL AMPARO DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN ENTRE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA Y EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO, EL CUAL EL MINISTERIO DE HACIENDA HA VENIDO ATRASANDO EL DESEMBOLSO DEL MISMO.”** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente aprobado, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 7°: Se conoce correo electrónico enviado por la UNGL, para realizar un foro el día viernes 21/10/2016; sobre gestión del recurso hídrico en Guanacaste, el cual se llevara a cabo en el mini auditorio de la sede de Guanacaste de la UCR, a partir de las 2:00 p.m. La síndica Illiana Ramírez, comenta me gustaría participar en esta actividad. Quien preside, indica, bueno no hay problema, por lo que formulo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0537-2016: “COMISIONAR A LA SÍNDICA ILLIANA RAMÍREZ JIMÉNEZ; PARA QUE PARTICIPE EN EL FORO DENOMINADO: GESTIÓN DEL RECURSO HÍDRICO EN GUANACASTE; EL DÍA VIERNES 21/10/2016; A PARTIR DE LAS 2:00 P.M., EL CUAL SE LLEVARÁ A CABO EN EL MINI AUDITORIO DE LA SEDE DE GUANACASTE DE LA UCR, EN LIBERIA.”** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente aprobado, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 8°: Se recibe terna enviada por la escuela de San Juan Grande, donde le solicita a este concejo municipal, la aprobación de la misma, para conformar la nueva junta de educación de esa institución. Quien preside, indica, bueno viene con el visto bueno de la supervisión, por lo que propongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0538-2016: “COMUNICARLE A LA DIRECTORA DE LA ESCUELA SAN JUAN GRANDE DE ABANGARES, LO SIGUIENTE: 1). SE APRUEBA TERNA, PARA CONFORMAR NUEVOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA SIGUIENTE FORMA: A). GLORIA CHAVES LEITÓN, CON CÉDULA: 5-0250-0562. B). JEXON LÓPEZ RODRÍGUEZ, CON CÉDULA: 6-0370-0513. C). DANIA GARCÍA OBANDO, CON CÉDULA: 6-0411-0515. D). DAMARIS DE LOS ÁNGELES GONZÁLEZ VALVERDE, CON CÉDULA: 6-0420-0849. E). LUIS PICADO RUIZ, CON CÉDULA: 6-0400-0016. ADEMÁS, QUE DE PREVIO A TOMAR POSICIÓN DE ESOS CARGOS DEBEN SER JURAMENTADOS POR LA ALCALDESA MUNICIPAL Y QUE EN LO SUCESIVO DEBEN PROCEDER DE IGUAL FORMA, TODAS LAS JUNTAS EDUCATIVAS Y ADMINISTRATIVAS DEL CANTÓN; TAMBIÉN DEBEN**

ENVIAR COPIA DE LAS CEDULAS DE IDENTIDAD DE LOS MIEMBROS ELEGIDOS; ADJUNTADO A LA TERNA; DE LO CONTRARIO EL ACUERDO NO PROCEDERÁ.” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y definitivamente aprobado, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 9°: Se conoce nota enviada por el señor Virgilio Soto Vega, donde le solicita a este concejo municipal, que al no haber aceptado el recurso ordinario de revocatoria y apelación en subsidio al acuerdo CMA-469-2016, procedan al mismo en elevarlo al tribunal contencioso administrativo.

Artículo 10°: Se conoce correo electrónico enviado por la UNED, donde pone a disposición de los síndicos y regidores, curso de auto capacitación, en línea, totalmente gratis, el cual ponen a disposición el enlace para tal fin.

Artículo 11°: Se recibe correo electrónico enviado por el A y A, según oficio PRE-2016-00944; donde invitan a este concejo municipal al taller denominado: Gestión del Riesgo: Crisis de abastecimiento de agua potable, ENOS 2014-2016; el cual se llevará a cabo el martes 25/10/2016 y miércoles 26/10/2016, en el hotel El Sitio, en Liberia, con un horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. Quien preside, indica, yo diría trasladar esta nota a la administración, para que envíe a la persona adecuada a este taller, le vamos a pasar la nota de una vez, para no tomar ningún acuerdo, se lo dejamos en sus manos señora alcaldesa.

VI. Informe de Comisiones.

Artículo 1°: El señor Ángel Anchía, comenta, nosotros tuvimos reunidos con don Franklin, una de las cosas que nos recomendaba era de ver si se puede hacer algo con CONAVI, que tengamos acceso a la ruta nacional, tal vez, la municipalidad puede aportar maquinaria, para llegar con algo donde ellos. El vicepresidente, dice, el proyecto de mitigación de polvo, ya ayuda un montón, ya cubre cierta cantidad de kilómetros, que ayuda un montón en solventar el daño que sufre la carretera, lo que queda faltando es poco, para atender, son como tres kilómetros. El señor vicecalde, comenta, estamos hablando de la ruta Marsellesa-Candelaria. El vicepresidente, comenta, si se pudiera hacer un convenio tri-partistas sería bueno. El señor Ángel Anchía, dice, ellos lo que quieren es que le llevamos algo al CONAVI, que es lo que nosotros podemos aportar. El señor vicecalde, manifiesta, yo tengo una duda con respecto al CONAVI, ellos como tal, no pueden establecer convenios con nadie, porque son autosuficientes, por la misma constitución legal de ellos, él dice que va a investigar, porque ellos deben aportar el recurso, es ver lo que puede aportar la municipalidad y que el CONAVI, nadie va a meter la ruta 145, porque tal vez, de aquí al dos mil treinta sea esta ruta como una prioridad, pero esa fue la tarea que le dejamos a él, se iba a averiguar toda esa parte y propiciar una reunión con el ministro del MOPT, la idea es ir buscando, cuál sería la forma de un convenio con el MOPT. La alcaldesa, comenta, ya la adenda lo están revisando en el departamento legal del MOPT, para seguir con el trabajo en La Palma-San Joaquín. Quien preside, comenta, yo diría que ustedes ahora que tengan reunión con la junta vial, elaboren una propuesta, para llevarle al ministro, primero solicitarle la audiencia, para presentarle la propuesta, luego invitarlo para que venga a la zona, creo que la junta vial, junto con Anabelle y Freddy, la próxima reunión elaborar propuesta para presentarla a Corella y a la vez este lo eleve al ministro, creo que haciendo eso vamos a dar un gran paso.

VII. Asuntos Varios.

Artículo 1°: El regidor William Quesada, comenta, esta muchacha de Barrio San Jorge, me busco es la hija de Danilo, dice que el caño de la casa de ella, toda el agua que viene por ahí cae en el casa de ella, porque la alcantarilla que se pusieron están malas, el agua se va por el caño que si podían ir a revisar eso.

Artículo 2°: El regidor Ángel Anchía, dice, cuando iniciamos aquí venia esta muchacha Francela, pero no ha vuelto a venir, alguien me dijo por ahí que se había salido del grupo del concejo en wasap, que ha pasado con ella, será que no tiene interés en salir. El regidor William Quesada, comenta, en el caso del síndico, pueden faltar las veces que quiera, siempre y cuando el concejo lo permita, si el concejo toma la decisión de nombrar al otro síndico, tiene todo el derecho de hacerlo. Quien preside, dice, hay que preguntarle a ver qué es lo que pasa.

Artículo 3°: El regidor William Quesada, comenta, para doña Anabelle, sobre las patente de licores, me consulto una persona, que abajo le dijeron que ya no se podían otorgar más licencias de licores, porque hay muchos bares, no sé en qué se basan para decir eso, mientras cumpla con los requisitos pueden hacerlo. La alcaldesa, comenta, aquí hay un asunto de análisis, tenemos dos restaurantes, que de acuerdo a la ley no puede tener patentes de licores, nosotros como pueblo tenemos poca infraestructura y si a eso le decimos que no le podemos dar una licencia de licores a un restaurantes, las limitaciones para turismo, se verían más limitadas, argumentos, si hay una iglesia que tenga patente y si hay un bar a menos de trescientos metros, podemos darle para restaurante y no para licores, resulta que todas las iglesias cristianas estas poniendo para todos lados sus patentes, como la patente es para una persona en particular, cuando esta se va y llega otra, ya no puede solicitar la licencia de licores, porque a trescientos metros tiene una iglesia. El regidor William Quesada, dice, si cumpliera con todos los requisitos, no habría problemas. La alcaldesa, dice, no si cumple con todos los requisitos no se la podemos negar.

Artículo 4°: El regidor William Quesada, dice, me gustaría consultarle a don Freddy, cuales son las funciones del comité que acaban de juramentar ahorita. El señor vicecalde, dice, no estoy muy empapado en el asunto, pero hay un diagnostico bien hecho de la vez pasada, pero no hicieron el plan, habría que ver cuáles son las metas que están planteada a futuro. El regidor William Quesada, consulta, este comité cantonal tiene poder sobre la fuerza pública. El señor vicecalde, indica, no, es un complemento. El regidor William Quesada, dice, antes existía un comité con Ledezma, que si alguien tenía una queja sobre la guarda, se podía hacer con él. El señor vicecalde, dice lo primero que estamos solicitando es una comisión, porque todos somos nuevos y queremos ver cuáles son nuestras funciones, la idea es elaborar el plan, pero la comisión es un complemento de la misma fuerza pública, incluso los dos oficiales, quedarían como fiscal, dentro de la comisión.

Artículo 5°: El regidor Jimmy Vega, dice es que nosotros allá estamos teniendo una dificultad es sobre el asunto de doña Graciela Serrano Anchía, es sobre el presupuesto, la vez pasada que se vino a exponer acá es sobre el asfalto de Peñas Blancas, que eran doce millones, no podíamos hacer nada, porque el MOPT se retira, ahí perdemos horas de maquinaria, es un montón de presupuesto, entonces este dinero se reconsidera retomarlo el otro año, no se les está quitando a ellos, pero la señora dice que Félix, le dijo que le reclamara a María, porque ella fue la que le quito el presupuesto, lo paso por Wasap, el problema con estos comentarios es que don Félix, nos está ensuciando el charco allá, nos pone nuestra población en contra, todo mundo se nos viene encima, son cosas que lo

hacen hasta perder los estribos, creo que son cosas que no son correcta, no es justo ni leal de parte de Félix. Quien preside, comenta, no ahí me va a disculpar, pero si a mí me llega cualquier ciudadano y me pide un acta que está aprobada, yo la paso, es pública, eso fue todo. El regidor Jimmy Vega, dice pero usted sabe bien lo que se expuso aquí. Quien preside, dice, está bien, pero si a mí me piden el acta y me dicen es cierto que se aprobó una modificación presupuestaria, lo que le puedo mandar es el acta. La síndica Teresa Gómez, indica, tal vez, usted inconscientemente entablo una conversación con ella, tal vez, muchos la conocen y pocos no, en el caso de ella, es una persona que es conflictiva, hay cosas que hay que tener cuidado, por la forma de ser ella. Quien preside, dice, es lo mismo, porque usted quitaron, no yo les digo disculpe, la modificación viene echa de Colorado, nosotros nada más lo aprobamos, yo le dije a ella, si tiene que pedir explicaciones vaya a Colorado, porque yo no apruebo modificaciones, yo le dije que aprobamos una modificación que nos llega del concejo de distrito, pero ella me quiere decir que nosotros le aprobamos el presupuesto, ella sabe bien estuvo seis años aquí y sabe cómo funciona este, me pidió el acta está bien, de igual manera se la pudo haber solicitado al señor secretario. La regidora Eliette Rojas, comenta, es cierto las actas son públicas, pero el día que vinieron a explicar el porqué del presupuesto, quedo en actas, pero no entiendo en el mensaje, como que hay malicia en la conversación, pero vieras Félix, no es la primera vez que allá en la bajura nos dice que un señor de anteojos que anda vendiendo café, dice esto y lo otro, lo que pasa es que uno tampoco puede creer todo lo que la gente le dice, a mí me han dicho, que usted lo ha dicho allá, es que esta mujer que es la representante de Colorado en el concejo de Abangares, es esto y lo otro, yo aquí vengo a defender los derechos de Colorado, yo aquí a nadie le he faltado el respeto y yo me pregunto qué raro me extraña eso de Félix, que es una persona que habla de frente. Quien preside, comenta, si como les dije ahí está escrito, yo no modifíco presupuestos de Colorado, yo los apruebo en conjunto con los demás compañeros, ahí está claro, pero bueno no tengo nada que decir y por eso elimine la ruta de la bajura, tengo más de tres meses de no pasar por ahí, pero bueno ya sabemos con quién conversamos.

VIII. Moción.

Artículo 1º: No hubo.

Sin más asuntos que atender se levanta la sesión al ser las nueve y dos minutos de la noche.

Secretario

Quien preside